LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1438 :::: *BUENOS AIRES, SAB.\DO* 20 *DE SEPTIEMBRE DE* 1828.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE fine A 1 English brig JULIANA, Wm Garrett, master, coppered and copper fastened and hurthen 270 tons This vessel now lays at Montevideo in ballast, and will be ready to proceed to this port on the blockade being taken off. For further particulars apply to

T W. ROBINSON,

S *7 No. 75 calle de la Florida

For Freight or Charter.

THE fast sailing English brig ORB, J. Postage, master, A 1. coppered and copper fastened, burthen 190 tons. This vessel lays in ballast at Monte Vídeo and can proceed to this as soon as the blockade is taken off. Apply to

S *8 3p GEORGE FRANK.

For freight or Charter.

THE fine A. 1 British brig MARIA, Loudon, 163 tons register, coppered and copper fastened, British built, and now on her first voyage ; will sail from Montevideo for this port immediately on the raising of the blockade. Apply to

DANIEL GOWLAND.

N B. The master is now in Buenos Ayrei, and will remain for two or three days.

S *8 3s

Para Gibraltar, Genova ó Marcella.

SE FLETA el bergantin sardo nombrado INDUSTRIA, de porte de 200 tonceladas, pronto a recibir carga, actualmente en el Salado, el cual en el momento de levantarse el bloqueo vendrá a estas valizas a recibir carga. Los SS. que quieran tratar de fletarlo podran ocurrir á la calle de la Victoria No. 150.

Septiembre 18 3p

INTERESANTE.

EN la calle da Cangallo No. 63 se hallan en venta MUEBLES de todas clases y del mejor gusto, igualmente PUERTAS de calle y de sala, todo se dará a precio bastante equitativo. Setiembre 16 6p

A DE CONTRIBUCION DIRECTA.

POR último aviso se previene los SS. capitalistas, que en el término de 10 dias devuelban los manifiestos llenos a esta oficina Setiembre 16 10p

Paste Blacking,

JUST imported 4 rials the tin: No. 51 Calle de la Piedad.

Baratillo Importante.

SE vende por verdade os sombreros a prueba de medio Castor á 20 ps Finos de Nutria á 10 y a 8 ps Id. mesclados a 7 ps Id de Vicuña á 6 ps. Calle de la Catedral No 31.

CALLE de Belgrano en la Plaza Chica No 70 hay a venta cuchillos ordinarios tabaco negro y colorado, vino del Burdeos en cajones, porotos, orejones, gerga de varas para tapar, bateas de masa para pan jabon, y otros articulos de la provincia de Cordova cueros de desecho para retobos y guascas. Septiembre 19 3p

ALMANAQUE.

Sep. 20 de 1828.—S Eustaquio, y Sta. Teopistasu esposa. Tempora

H M / H M / H. M. S.

Sale á 5 53 –Se pone á 5 54 —Tiempo medio, á medio dia solar 11 53 15

Luna llena el dia23 á las 10 y 11 m. de la mañana.

Observaciones Meteorologicas.

D. del M	Epocas del Dia	Altura del Barom	Termo interior del Barom.	Termo. á la sombra a las 12	Tempe. minima y maxi. del dia.	Igrometro de Daniel. ter. ex	t. i.	Peso del vapor en 1 pié cub de ayre	Direc del Viento abajo	arriba	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
Set. 18	9h m	29p,97	60	66 2	56 0	65 0	59 5	5 608	N			sereno
	md di	29p,04	66		66 0							id.
	4h t	29p,84	65									id.

EDICTO.

NO habiendo tenido efecto la junta de los acreedores de D. Jorge Frank citada para el dia diez del presente mes, por la reducida concurrencia que hubo de ellos ; de mandato del Tribunal de Comercio se citan y llaman nuevemente para que concurran a su salon de justicia el dia 24 del corriente mes a las 9 en punto de la mañana, y se les recomienda la puntual asistencia. B. Ayres, 13 de Setiembre de 1828.

MERLO

EDICTO.

NO habiendo tenido efecto la junta de los acreedores de D Mariano Escalada, citada para el dia once de Agosto último por la reducida concurrencia que hubo de ellos : de mandato del Tribunal de Comercio se citan y llaman nuevamente para que concurran a su salon de justicia el dia 22 del corriente a las 9 en punto de la mañana, con prevencion que es a solo el objeto de resolver sobre la carta de pago y finiquito de sus deudas que tiene solicitada. B. Ayres, Setiembre 13 de 1828.

MERLO.

AVISO.

EN la calle de la Piedad No. 155 hay de de venta azucar de la Havana superior á 4 rs libra. Sbre 19 3p

AVISO.

EL dia 9 del presente se desapareció de la casa No. 4 calle de Cordova un niño de 9 años, vestido calson negro de paño, chaqueta blanca de piel arrazada, chaleco amarillo de lanilla 1p

SE VENDE.

UN terreno en barracas lindando por un costado con la quinta del Sr. Trapani por el otro con la barraca de la Convalesencia, y por el frente con la calle traviesa que va de la calle larga ; el que por él se intere se puede ocurrir a la calle de la Catedral No. 9. Septiembre 19 3p

Gran Baratillo,

EN la calle de Potosí No. 82 se venden los artículos siguientes.

Vino carlon	a 20 rs. frasco
Id blanco	a 3 ps. id.
Aguardiente	a 10 rs. frasco
Caña	a 2 ps. id
Ginebra	a 2 id.

Setiembre 19 6p

Interesante.

SE vende por dinero metalico, ó su equivalente moneda corriente y á plazos, una de las 2 hermosas casas recien edificadas de la propiedad de D. Carlos Maria Huergo, sitas en la calle de la Florida No. 95 y 108. Las personas interesadas podran verlas desde hoy que estan francas para todos hasta el lunes 22, á las 12 del dia que se venderá al que dé mas, cuya venta se hará en la casa No. 95. Igualmente se alquila la que quede sin venderse; ó las dos en caso de haber alguno interesado en la compra.

Setiembre 19 3p

BARATILLO.

EN la calle da la Plata frente al porton del molino, esquina de D. Francisco Cascailares se venden los renglones siguientes. Aguardiente de España 4 res. cuarta, id anis id, id ginebra id, idcaña de la Havana superior id, id vino carlon del mejor 6 id, id otro tambien bueno, 5 id, id blanco de Málaga 6 rs. yerva paraguaya, 12 rs azucar blan ca seca 5 rs. y otros varios renglones que se daran a precios comodos. Sbre 17 3p

AVISO.

AVISO A LAS SEÑORAS

EN la calle de la Victoria de la plaza una cuadra para el campo esquina de Don Fernando Salinas, se venden zapatos franceses para Señora á precios equitativos.

Septiembre 19 3p

SE VENDE.

UNA negrita de edad de 18 años criando con hijo de un año, en la calle de la Esmeralda, casa que sigue al No. 156.

Setiembre 19 3p

HUIDO.

AEL que se le hubiese huido un negrito de edad de 10 a 11 años, ocurra á la casa No. 365 calle de Cangallo.

Setiembre 17 3p

INTERIOR.

MENDOZA.

La Comision de Hacienda ha presentado á la Legislatura de esa Provincia, los siguientes proyectos de ley : —

I. °

Art. 1. Se autoriza al gobierno para que levante un emprestito voluntario de la cantidad de quince mil pesos abonando el interes prevenido por las leyes.

2. Si no hubiese prestamistas voluntarios, se hará un reparto entre los propietarios, y las acciones no bajarán de cien pesos pagándose el mismo interes espresado en el artículo anterior.

3. En el término de cuatro años, será amortizada esta deuda.

4. Los intereses se pagaran por terceras partes en el año.

5. Por ley separada se crearan los fondos con que se haya de amortizar el capital sucesivamente desde el segundo año por terceras partes.

6. Para garantir este empréstito, se hipotecan especialmente las propiedades del extinguido convento de San Agustin.

7. Las acciones de este empréstito serán negociables sin la formalidad del endose.

8. Para evitar la falsificacion de los documentos tomará el gobierno las precauciones necesarias.

9. El empréstito de que hablan los artículos anteriores, se realizará cuando lo demande el objeto á que es destinado,

10. Comuniquese &a.

2. °

Contribucion directa.

CAPITULO I·

Art. 1. Los comerciantes ó mercaderes pagaran por sus capitales en giro, á razon de tres pesos por mil al año.

2. Los fabricantes por el capital empleado en sus establecimientos : y los hacendados por el que tienen invertidos en estancias pagaran el dos y medio por mil.

3. Los labradores por sus capitales en viñas, potreros y arboledas, y los dueños de algun capital que no esté comprendido en este y los artículos anteriores pagaran el uno y medio por mil.

4. Cuando algun capital, ó varios reunidos, no alcancen á 500 pesos, estara exento de contribucion.

5. Todo ciudadano que no satisfaga su contribucion será penado con el duplo de la que le correspondia en el año.

6. Quedan en todo su vigor las leyes sobre derechos de importacion y patentes.

7. Esta ley se revisará todos los años.

CAPITULO II.

Del modo de calcular la contribucion directa : forma y tiempo en que debe cobrarse.

Art. 1. Los capitales se regularan por la declaracion que haga del suyo cada capitalista.

2. Las denuncias se haran ante una comision de cada gremio, que sera creada al efecto y nombrada por el gobierno: cada comision se compondrá de cinco individuos.

3. Cuando aparezca muy diminuta la declaracion de un capitalista, la junta de regulacion dará cuenta al gobierno, quien ocurrirá al arbitrio de hacerlo regular por tres peritos de la misma parroquia á que pertenece el capitalista, de los cuales uno sera nombrado por la parte de regulacion, otra por el decurion del cuartel, y el tercero por el mismo interesado.

4. Si la diferencia entre la declaracion del capitalista y lo calculado por los peritos resultase ser una cuarta parte, se considerará ocultacion dolosa, y el culpable pagará el triplo de la que debe satisfacer en un año.

5. Las casas de habitation que hayan en las viñas, potreros ó estancias, no

entrarán en el calculo del capitulo contribuible.

6. La contribucion se pagará y en moneda corriente en todo el mes de Julio de cada año.

7. Esta ley regirá desde 1.° de Enero de 829, quedando desde esta fecha derogada la ley de 11 de Enero de 828 sobre composturas.

8. Comuniquese:

3.°

Art. 1. Quedan abolidos los diezmos, y en su lugar se hará nuevo arreglo de la contribucion directa.

2. Las deudas que gravitan sobre el Estado por los diezmos de que ha hecho uso en los años anteriores; serán cubiertas cuando mejoren las circunstancias de la proviucia.

3. El modo de ocurrir á las atenciones á que debian servir la parte de diezmos destinados á la iglesia de la provincia será provisto por una ley separada.

4. Quedan sin alteracion los demas derechos y emolumentos parroquiales, interin se sanciona la ley que ordena el mejor desempeño del culto; y provea á todas sus necesidades de los fondos del Estado.

5. Comuniquese &a.

4.°

Art. 1. El derecho de prorrata, en los que la pagan, queda gravado con el duplo.

2 Todas las haciendas y terrenos; que se riegan con el gua del rio de Mendoza, cuyas tomas se hallan abajo de la ciudad, se gravan con el derecho de prorrata.

3. El importe de los impuestos que señalan los articulos anteriores, será aplicado á la obra del rio, y a los reparos que se han mandado hacer en la asequia de la ciudad, y en la cancha de Godoy.

4. Llenados los objetos que detalla el artículo precedente, cesaran los dos impuestos.

5. El poder ejecutivo reglará el modo de hacer efectivo el cobro al producido de estos impuestos.

6. Comuniquese &a.

5.°

DE ADICION A LA LEY DE ADUANA.

Art. 1. Por cada cuero que se extraiga de la provincia se pagarán dos rs. como derecho de esportacion.

2. Por cada quintal de ceniza de jume que se esporte, se pagarán dos rs. y siendo cristalizada un peso.

3. Los derechos establecidos por los artículos anteriores, regirán desde 1 de Enero de 1829.

4. Comuniquese &a.

6.°

Art. 1. Se declaran estancados todos los Naipes desde primero de Octubre del presente año, y se venderán por cuenta del Estado á peso cada uno, en los lugares que el gobierno designe.

2. El vendedor, el comprador y los que hagan uso de Naipes no sellados por el gobierno, pagarán la multa de 50 ps. por la primera vez, 100 por la segunda, 200 y un año de destierro por la tercera.

3. El que denunciare á los contraventores de esta ley percibira las dos terceras partes de la multa.

4. El gobierno reglamentará el modo de hacer efectivo el Estangero.

5. Queda vigente el articulo 53 del Reglamento de policía.

6. Comuniquese.

JUNTA PROVINCIAL.

Sesion del 18 de Septiembre

Reunidos los Señores Representantes en su sala de Sesiones á las 7 y media de la noche, el Sr. Presidente abrió la Sesion con la lectura del acta de la anterior, la que se aprobó y firmó.

Se dió cuenta de que el Gobierno acompañando los antecedentes sobre la contrata celebrada por los empresarios del coliseo, remitió evacuado el informe que sobre este particular se le pidió á consecuencia de la mocion del Sr. Diaz. Se mandó pasar á la comision de Legislacion y Hacienda, adonde se habia destinado este asunto.

Tambien se dió cuenta de una solicitud particular, la que se destinó á la comision de peticiones.

Dicha comision presentó despachadas las actas de elecciones de Quilmes, Ensenada y Magdalena, en las que aconsejaba el siguiente proyecto de decreto.

Art. 1. Se aprueban las actas de elecciones para Representantes de la Provincia, practicadas en los departamentos de Quilmes, Ensenada y Magdalena, en las que resulta electo el ciudadano D. Saturnino Pedriel.

2. Comuniquese al P. E. para los efectos consiguientes.

Se anunció en seguida que continuaba la discusion pendiente, y habiendo obtenido la palabra el Señor Alzaga, se contrajo en algunas observaciones que hizo sobre dicho particular y concluyó presentando un proyecto de ley sobre la materia camprehensivo en 21 articulos. Mas habiendo pedido el Sr Lagos que insistia en la cuestion de órden que habia promovido en la última sesion sobre que pasasen todos los proyectos presentados á una comision y que esta abriese dictámen; se empeñó el debate ya en pro y ya en contra de la dicha cuestion de órden, y no arribándose á votacion, el Señor Presidente alzó la sesion anunciando què continuaria en el segundo cuarto Secreta

LA GACET .

BUENOS AYRES, SEPTIEMBRE 20.

PAN, CARNE Y AGUA.

He ahi los renglones que siguen sufriendo un rigoroso bloqueo. Se asegura que la paz tan lejos de levantarlo, lo ha reforzado Estos dias últimos estamos comprando esos renglones de primera necesidad á precios mas altos que antes. Este escándalo se está dándo, y es justo denunciarlo para su total esterminio. Interpelamos el celo de la Policia para que no permita á esos Vampiros saciarse por mas tiempo en la sangre de los infelices que han sufrido todo el peso de las calamidades de la guerra, y de su escecrable agio. Ha sonado la hora de cortar para siempre este mal. Las consideraciones y todos los falsos pretestos han desaparecido. Otras son ya las circunstancias, y á estas son á las que el Gefe de Policia debe estar alerta. Confiamos en su patriotismo y singular energia para que tome las medidas que estan dentro de su esfera, y al mismo tiempo consulte al Gobierno. que no dejará de prescribirle lo mas útil y conveniente á un pueblo que clama por ser atendido en este asunto de primer interes.

—

Por el correo de la carrera del Alto Perú se han recibido los dos primeros números de un nuevo periodico que se ha empezado á publicar con el titulo de *Nacional de Bolivia*, habiendose suspendido la publicacion del *Condor*, con motivo de haberse ido su redactor, el Sr. Infante, con las tropas colombianas. El Congreso que fue convocado en virtud de los tratados de Piquisa abrió sus sesiones el 3 de Agosto. No ha venido á nuestras manos el Mensage de Sucre, pero aseguran cartas particulares que en él se produce con mucha acritud contra la conducta observada por el Perú, diciendo que desconoce los tratados celebrados entre los generales Gamarra y Urdininea, que no quiere renunciar ante la presente asamblea, y solo la hace conducto para pasar su demision al Congreso Constitucional. El Congreso admitió la renuncia de Sucre aunque no se la dirigia, y nombró un presidente y un vice presidente provisionales, habiendo recaido la eleccion para el primero en el general Santa Cruz y para el segundo en el general Velazco. Sucre salió de Potosi para Cobija el 8 de Agosto.

—

El ultimo correo de Chile ha traido noticias favorables. La capital disfrutaba de la mas perfecta tranquilidad. El Sr. D. Francisco Ruis Tagle habia sido nombrado ministro de hacienda, y se esperaba mucho de su celo y habilidad. La discusion del proyecto de constitucion terminó el 6 de Agosto, habiendose sancionado con algunas pequeñas variaciones. El mismo dia cerró sus sesiones en Valparaiso el Congreso, para abrirlas en Santiago, despues de haberse dividido en dos camaras, una de senadoses y otra de diputados. El Sr. D. Juan de Dios Vial del Rio fue elegido presidente del Senado; y el Sr. D. Manuel Novoa de la camara de los diputados. El Congreso habia declarado puertos mayores á Nueva Bilbao, San Carlos de Chiloe y Valdivia, designando el primero con el nombre de *Constitucion*. La biblioteca nacional se habia aumentado con mas de 1,000 volumenes.

Del Perú no hay noticias de importancia. Los generales La Mar y Necochea habian salido de Lima con algunas tropas. El general colombiano Flores se habia retirado á Quito.

—

Creemos interesante la publicacion de la siguiente comunicacion, aunque atrasada, del visconde de la Laguna al general Rivera, puesto que descubre los designios que habia formado el emperador respecto de la Banda Oriental, cuando se volvió ultimamente á agitar la cuestion de paz sobre la base de la independencia de aquella provincia.

Illmo e Exmo. Snr. — Conhecendo sua magestade o imperador o estado deploravel a que se acha reduzida a provincia Cisplatina e nao querendo demorar por mais tiempo a execuçao do plano do goberno que sempre julgou convir-lhe, e que sendo huma consecuencia do acto da sua incorporaçao ao Brazil, foi primeiramente suspenço por assim o exigir imperiosamente a situaçao interior da provincia, e retardado depois pelas disposiçoens hostis de hum governo vecinho, que seduzindo incautos promoveu a divergencia de opinioens que degenerou en guerra aberta tao contraria aos sentimentos de seu generozo corazao: ordena me o mesmo augusto senhor que eu communique a V. Exma. o que tem adoptado para por termo a tantos males, ficando V. Exma na certeza de ser esta a sua firme e descidida rezoluçao.

Nao tendo sua magestade imperial desprezado ocazao alguma de tratar com o governo de Buenos Ayres, vai de novo entabelar con elle huma negociaçao debaixo da mediaçao de Inglaterra, o que partecipo a V. Exma. para que sciente do que se passa nas negociaçoens diplomaticas, possa conformar com ellas a execuçao do referido plano.

Tem por bases a convençao, de que se manda copia, e que servirá de preliminar a hum tratado definitivo a independencia do estado e hum governo livre que garantindo todos os interezes seja accomodado as circunstancias particulares da provincia, e analogo á a forma do que rege o Brazil, e se o tratado se concluir sua magestade dará a esse povo huma constituiçao, em que se hade declara o seguinte.

Art. 1. Que a provincia Cisplatina se erige em estado livre, independente, e separado do Brazil com a forma de governo monarquico, constitucional representativo.

2 Que a cathegoria do estado sera de reino, principado ou graó ducado.

3 Que o corpo legislativo sera composto de duas salas. a do senado, e a dos deputados.

4 Que o chefe sera hereditario na linha legitima do imperador, que terà voto nas leis, e rezoluçoens, e que será reprezentado en Montevideo por hum regente que poderá ser hum dos membros da familia imperial, ou por huma regencia.

5 Que os empregados eclesiasticos, civis e militares serao prenchidos unicamente por cidadaons de estado.

6 Que haverá liverdade de imprensa, segurança de pessoas e de propiedades, inviolabilidade da casa do cidadao, independencia do poder judiciario, conduçao do causas nos tribunaes do estado &a.

Huma constituiçao fundada nestes principios uao pode deichar de ter approvaçao geral, muito mais publicándose com ella como S. M. tem resolvido hum decreto de esquecimento total dos passados acontecimientos para nao ser perseguida pessoa alguma por opinoens politicas

Es copia — *Rivera*.

ARTIGO 1°.

Sua magestade o imperador do Brazil por una parte, e a República das Provincias Unidas do Rio da Prata por outra, dezejando por termo a guerra, e establecer sobre bases solidas e duradouras a harmonia, boa inteligencia e amisade que devem existir entre naçoens vesinhas, cuja riqueza e prosperidade se achao tao intimamente ligadas, conve en aceitar á mediaçao da Gram Bretanha, assim para se ajustar desde logo huma convençao preliminar, como para hum tratado definitivo de paz e amisade a que a dita convençao hade servir de base.

ARTIGO 2°

Su magestade imperial querendo pela sua parte mostrar cuanto dezeja que nao fique subsistindo motivo algum para futuras dissençoens, que alterem a tranquilidade de seus subditos, e perturbem a boa armonia que dezeja conservar com as mais potencias, promette do modo mais solemne, crear, erigir e constituir completamente a provincia Cis Platina em hum estado livre, separado e independente. A cathegoria deste novo estado sera determinada no tratado que se hade ajustar na forma do artigo primeiro.

ARTIGO 3°.

Logo que a aceitaçao dos dous precedentes artigos pela duas partes contractantes for reciprocamente intimada pelos ministros da potencia mediadora, serao nomiados e mandados para a cidade de Montevideo, os respectivos plenipotenciarios encarregados de ajustar sobre os cinco presentes artigos, huma convemçao preliminar que sirva de base ao tratado definitivo.

ARTIGO 4°

Desde o momento em que se ajuntarem os referidos plenipotenciarios, havera cessaçao de hostilidades por terra e por mar sobre o principio do *statu quo* dos belligerantes reservando as partes contractantes seus respectivos direitos, como existiao antes da guerra e ficando entendido.

1 Que durante este armisticio as tropas imperiaes, suas cabalhadas e respetivo trem nao occuparao na Banda Oriental quaesquer outros pontos, se nao aquelles que de presente ocupao, e que as forças ao mando do general Lavalleja ficarao dentro dos limites da mesma provincia.

2 Que se suspenderá o bloquejo, e as hostilidades por mar cessarao em dous dias, athe Santa Maria, en oito athe Santa Catharina, em quinze athe Cabo Frio, em vinte e dous athe Pernambuco, em quarenta athe á Linha, en sessenta a costa de Leste, e em oitenta aos mares da Europa.

ARTIGO 5°.

Em quanto durar este armisticio a nehuma persoa se pedirá conta por qualquer das partes contratantes da sua conducta politica durante a guerra.

Es copia — *Rivera.*

—

Se han empezado en la plaza de la Victoria las preparaciones para las fiestas que deben celebrarse tan luego como llegue de Santa Fé la ratificacion de los tratados de Paz

—

En el comunicado inserto en los últimos números que tiene por epígrafe *Banco ó emision* se advierten algunos errores tipográficos, que aunque substanciales están al alcance de todos, pero no lo estará el de la firma que debe leerse—*Uno que tiene dos mil pesos y prestará el uno por ciento*, en lugar de—prestará al uno por ciento.

Setiembre 17

MARITIMA

Han dado la vela dos cañoneras convoyando algunos buques del cabotage.

Cargamento de la goleta americana Jefferson, procedente de Baltimore.
A D. Jorge Black.
500 barricas harina

Plaza.

No ha habido entrada desde ayer

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion Estraordinaria,

A beneficio de ANTONIO CASTAÑEDA

El Lunes 22 del corriente se representará la comedia nueva en cinco actos titulada

EL DESERTOR FRANCES.

Concluida esta, la niña Dominga Montesdeoca bailará la pieza inglesa, y dará fin al todo de la funcion con varias pruebas nuevas en el columpio, ejecutadas por el jóven Florencio Castañeda

Los SS abonados por temporada serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion
Principiará a las 7 y m.

SE HA PERDIDO

CERCA la Convalecencia de los Betlermos. un PERRO de agua, color overo chocolate con collar de cadena; el que lo haya hallado ó dé noticia de su paradero recibirá gratificacion en la calle de Belgrano No. 99. S 20 3p

For Freight or Charter.

The fine, fast sailing British barque JULIUS, Hollings, master, stands A 1 at Lloyds, only 18 months old and built of the best materials, coppered and copper fastened, with most excellent accommodations; waiting only the opening of the port Apply to
J. C. THOMPSON,
No. 15 calle de la Paz

For Freight or Charter.

THE fine fast sailing brig DELIGHT, of Philadelphia, 250 tons, copper fastened and coppered to the bends four years old, a first rate vessel, and will proceed to this port immediately on the opening of the river Any orders forwarded to Monte Video to ship goods on board the Delight can be instantly executed, the vessel lying ready to take in Apply to
S 20 tfs DANIEL GOWLAND

Se Fleta,

EL hermoso bergantin americano DELIGHT, de 250 toneladas, forrado en cobre, nuevo de cuatro años y buque de primera: seguirá para este puerto en cuanto el bloqueo se levante Esta enteramente listo puede recibir a su bordo al instante que lleguen a Montevideo las órdenes, cualesquiera efectos que se deséen transportar de aquella a esta plaza.
Ocurrase a
S 20 tfs DANIEL GOWLAND.

For Freight or Charter.

THE superior fast sailing coppered American schr. GEORGE, Capt Langdon, now lying in the River Salado, and will proceed to Buenos Ayres immediately on the raising of the blockade: is in first rate order to proceed on a voyage. For further particulars please apply to the captain at Mrs. Wells' Hotel, calle 25 de Mayo, or to
SUTTON, GREGORY & Co.
S 20 6s No 118 calle de la Paz.

Se Fleta,

LA muy velera y superior goleta americana GEORGE, capitan Langdon, forrada en cobre, actualmente surta en el Salado, y vendrá a Buenos Ayres asi que se levante el bloqueo; se halla bien acondicionada para viajar. Los Señores que quieran tratar veanse con el capitan en la posada de Wells, calle del 25 de Mayo, ó con
SUTTON, GREGORY y Ca.
S 20 6s No. 118 calle de la Paz.

Se Fleta,

PARA cualquier punto, en preferencia para Gibraltar, el muy velero bergantin ingles ORB, capitan Postgate, forrado en cobre, surto en el puerto del Salado, y vendrá a este asi que se levante el bloqueo Ocurrase a su consignatorio
S 20 3p JORGE FRANK.

Aviso

AZUCAR blanca á 4 reales libra, confituria del 25 de Mayo, calle de la Piedad. Setiembre 20 3p

LOST

A GREY and liver coloured spotted Setter Dog, in the neighborhood of the Convalescencia, called Rover: had o chain collar without a name. Remuneration will be given to whoever can give information respecting the said Dog at No, 99 calle de Belgrano S 20 3p

Palas de apalcar y de zanjear.

HAY de venta una partida de palas de apalcar y de zanjear en el almacen calle de la Piedad No 66. Sbre 20 12p

Venta.

EN el almacen calle de la piedad No. 51 hay de venta a precios equitativos los siguientes renglones:—

Sillas de montar inglesas de hombre y muger, sombreros superfinos y ordinarios ingleses, gorras de señora de varias clases, paños finos y ordinarios panas id id, fresadas muy superiores, zapatos finos a 6 ps. par, id ordinarios á cinco id, escopetas finas de uno y dos tiros, mostaza, encurtidos, salzas y dulces ingleses, Setiembre 20 12p

AVISO.

FRANCISCO GRIMAUX propietario de la diligencia que sale todas las semanas de la Fuente de Sol para el Salado, previene á las personas que tienen que ir para aquel destino, que desde el martes proximo 25 del corriente, por la mañana saldrá dicha diligencia sin falla ninguna. Si no ha seguido camino dicho dia, fue por causa del mal camino, pero mas adelante lo hara con toda la exactitud posible. Tambien se encontrará en su casa casa calle del 25 de Mayo No, 129 ó por la alameda No. 70, otros coches a disposicion del público para cualquier destino En la misma casa se hace y se componen los coches y toda clase de fraguas
Setiembre 20 Un mes

Gran Baratillo.

EN la calle de Belgrano No. 84 de Santo Domingo cuadra y media para el campo hay de venta los artículos siguientes

Azucar blanca seca	libra	4 rs	
Id mas inferior	id	3 y m.	
Yerva paraguaya	id	10 id	
Id mas inferior	id	8 id	
Id Parnaguá	id	6 id	
Té imperial	id	8 $	
Bacalao	id	2 y m.	
Velas de molde de 5 6 y de 8 en libra		3 rs.	
Café en grano de la Havana		3 id	
Jabon amarillo, cajon de 10 barras.		3 y m $	
Cubiertos de mesa finos, doc		15 $	
Algodon	libra	3 rs	
Café molido	id	4 id	
Arroz de la Carolina	id	1 y m.	id
Fariña fina	id	1 id	
Platos para mesa, docena		4 $	
Pasas de uva	libra	1 y m.	id

Y tambien un surtido general de loza y cristaleria, todo al infimo precio segun la estacion de la plaza. Setiembre 20 2p

SE VENDE.

UN sitio con 21 y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo, con tres cuartos de alquiler, situada en la calle de Cangallo No. 492, 494, 496 El que guste comprarla puede verse con el dueño de la casa del lado, que está encargado de su venta.
Setiembre 20. 3p

Aviso á los señores Astrónomos y Naúticos.

EN la calle de Potosí desde el Colegio a San Francisco, tienda entre los numeros 40 y 42, se componen toda clase de instrumentos tanto astronómicos como naúticos, y tiene una escelente piedra iman para tocar las agujas de marear. S 20 3p

RELOXES CADENAS &c

LOS SS. Hesse, calle de la Catedral No. 52 acaban de recibir una corta partida de reloxes de oro y plata y patente, y cadenas de oro con sus sellos, los que se ofrecen al público precios equitativos.

Yerva superior del Paraguay á 25 pesos arroba.

EN la calle de Potosí, pasada una puerta cochera, y antes de No. 15, dicho almacen estará abierto desde la diez hasta la 1 y desde las tres hasta las cinco y media.
Setiembre 20 3p

AVISO A LOS PANADEROS Y HARINEROS

EL establecimiento de atahonas que está en el bajo atras de la Recoleta, está abierto para recibir moliendas. Los SS. que gusten mandar moler en dicho establecimiento, serán despachados con puntualidad: puede verse en las atahonas ó en la calle de Chacabuco No. 259. Sbre. 20 3p

Baratillo.

EL almacen de géneros, que Juan Ignacio Benavides tenia establecido en casa de Dn. Jose María Coronel, calle del Perú No. 74, acaba de trasladarlo a otro de D. Francisco antonio de Belaustegui en la calle de la Victoria No. 31, contiguo a la puerta principal de la casa del propietario; en cuyo establecimiento asi como en el que tiene en la propia calle, tienda de dos puertas frente á la confitería nueva de la Paz No. 98, se venden por mayor y menor las mejores manufacturas á los precios mas equitativos de costumbre; lo que tiene el honor de poner en conocimiento de los señores consumidores para su inteligencia
Setiembre 20 Por un mes.

AVISO.

SE necesita un hombre que entienda regularmente el ramo de jardinero, y el que se encuentre acto para este fin, pasará a tratar a la calle de la Plata No 25.
Setiembre 20 3p

AVISO.

EL dia 9 del presente desapareció de la casa No. 4 Calle de la Victoria un niño de 9 años, vestido calson negro de paño, chaqueta blanca de piel arrazada, chaleco amarillo de lanilla. 1p

Aviso al público.

EN la calle de la Catedral No 162 Fonda Argentina, su dueña Da. Francisca Paredes, ofrece desde el 20 de setiembre á todas las personas que quieran favorecerle, el dar en dicha casa todos los platos por la mitad de su valor que anteriormente tenian
Setiembre 20 1p

Remate.

Por José María Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7

Hoy sabado 20 de setiembre, a la hora de costumbre, de un considerabilisimo número de articulos nobles, que comprende los ramos de tienda, merceria, a maquinas &c y que indispensablemente se han de QUEMAR, a mas alto precio xue por ellos ofrecieran, y á mas de 30 a 40 pipas de vino de Burdeos superior que se venden hoy precisamente a la mas alta postura.

Por Francisco Lavalle y Ca.

Calle de Potosí No 36.

Hoy sabado 20 del corriente á las once en punto se rematarán a la mejor postura un surtido general de efectos nobles, cuyo por menor es el siguiente:

Lienzos, pieles, bramantes, sarazas, chales de seda de mucho gusto, pañuelos negros y de colores de id, dichos de combray y corbatas bordadas, pañuelos de paño de reboso, costureros de la India, papel de id, id florete español, esteras de la India, botones de cascabel, un surtido de pañuelos para las manos, paños y casimires superiores, franelas, dasmascos, y telas para sofas, cintas de tercio pelo, ponchos, gergas, calsoncillos, velas de esperma, zuelas tucumanas, cueros curtidos, mesas de arrimo, cómodas, cujas, sofas de jacaranda, y de caoba, tambien sillas de la India, joyeria y un surtido de ferreteria y merceria, y otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Tomás Gowland.

Calle de la Catedral No. 74.

Hoy sabado 20 del corriente. seguirá el remate de los efectos del cargamento del Bergantin INVENCIBLE, cuyo por menor es como sigue:—

Seda joyante surtida, botones para camisas, lienzos de lino superiores, hilo de numero, dicho de ovillos, coletas punsones, damasco carmesi, cabretillas blancas, dichas pintadas, medias de hilo largas y cortas, chamberguillas de colores, juegos de manteles con servilletas, carabinas viscainas, sombreros de todas clases, y virretes para oficiales, hilo de zapatero, dicho de cocer velas, cerraduraas y ferreteria, suecos, varias cosas de laton, velas de sebo, algunos fardos de lana, becerros, fresadas cocchos, mazanilla, jarcia y otros infinitos articulos..

IGUALMENTE,

De orden de los síndices del concurso de D. Lucas Fernandez, se rematará el sabado 20 una casa en la costa de San Isidro, junto a la fonda, en el estado que se halla su tasacion estará de manifiesto, al tiempo del remate. A las once.

Por José María Pacheco y Ca.

EN LA ADUANA.

Hoy Sabado 20 del corriente, tendra lugar la venta del resto, del cargamento de la Zumaca Santa Cruz, presa de la Goleta SARANDI cuyo por menor se compone de una partida de tablazon de costado de buque, yerva, arrroz, té, alquitran, alguna azucar, aguardiente &c.

Por F. Saguí y C. Rico.

Calle de Cangallo No 83.

Hoy sabado 20 y lunes 22 del corriente tendrá efecto el remate que se suspendió el martes 16 y son los siguiente:—

Lienzos, bramantes, arroz, azucar terciada y blanca, sarazas, pañueleria, ponchos y gergas, sarazas: balleta fajuela, y dos frisas, paños, botas, muebles, y un hermoso escritorio, y otros varios efectos que se anunciaran al tiempo de la venta.

Por Francisco L. de la Barra,

Calle de la Florida No. 54:

Hoy sabado 20 á las once en punto se venderan precisamente a cualesquier precio ó mas alta postura los siguientes:

Azucar blanca seca y yerva paraguaya, tabaco negro en rollos y en cuñetes, papel florete y cohetes de la India, té imperial y negro, algodon y pavilo portuguez, clavazon bien surtida, vidrios planos y huecos, lienzos americanos y portuguezes, bramantes, cocos y musolinas, pieles, cotonias y cotines, pañoleria de algodon y espumilla, vestidos de saraza y de muselina, medias de algodon y de patente, fricotes, listados y mahones, balletas, franelas, balletillas, paños finos y regulares, terciopelos, tafetanes, florentinas negra, vestidos, velos, pañuelos y peregrinas de punto frances, flecos galones de oro y plata, zapatos ingleses para hombre, tafiletes y zuelas de Corrientes, gergones para alfombras, y otros infinitos renglones que precisamente han de venderse.

Por Tomas Gowland.

El lunes 22 del coriente en el almacen No. 150 calle de la Victoria, se rematarán a la mejor postura los siguientes articulos acabados de llegar a este puerto.

Vino carlon en pipas, id blanco dulce id, id id id en cuarterolas, id id guindado en barriles añejo, tabaco negro superior en rollos, tintilla de rota y de alicante, papel florete superior, aceite en botjuelas, tablas de pino, rapé frances y de Almeida superior, yerva Canguasú, y otros varios artículos.
Para principiar a las once.

Por el mismo.

EN EL SALADO

El Miercoles 24 de Setiembre, a las 10 de la mañana, se venderan en pública subhasta, al que mas de, por cuenta de quien pertenezca, la quilla y parte del casco del bergantin americano HUSSAR de Baltimore, del que fue capitan Thomas H Foulds; y ademas los palos, velas, vergas, botes, cadenas, y anclas, cobre y todo lo que salió del dicho buque quemado sobre la barra del Salado el dia 30 de agosto último.

Igualmente todos los útiles salvados del bergantin ingles LORD ELDON, y el resto del casco de dicho buque, quemado en la misma fecha y en el mismo punto

SALE BY AUCTION AT THE SALADO,

By Thomas Gowland.

On Wednesday, 24th September, will be sold by Public Auction at the Salado at 10 o'clock A M. to the highest bidder, for account of whom it may concern, the wreck of the brig HUSSAR, of Baltimore, Thomas H. Foulds, late master, together with the spars, boats, sails, chain and anchor, and whatever else may have been saved from the said vessel, burnt at the Salado on the 30th August last.

Also will be sold, every thing saved from the wreck of the British brig LORD ELDON, together with the remainder of the hull of said vessel, at the same place on the same day.

Por Feliz Alzaga y Medrano.

El martes 23 y miercoles 24 en la casa de comercio de los SS D. Guillermo P Ford y Ca. se venderan a la mas alta postura los efectos siguientes, siendo todo plata al contado.

Sarazas de todas calidades, lienzos anchos y angostos, bramantes, trues de hilo y de algodon, paños, casimires, brínes, sargas, muselinas lizas y bordadas, vestidos de todas clidades, hilo de carreteles, platillas, balletas de fajuela y de pellon, pañuelos de paño y de lanilla id de espumilla, chales y vestidos de id, paños de la estrella, papel florete y de estraza, zapatos y botas, medias de seda y algodon, listados percales, tafiletes, y mucha infinidad de efectos que se veran oportunamente antes de la venta.

Por Gregorio Seoane y Ca.

EN LA ADUANA.

La semana entrante se rematará juntamente con el resto de su cargamento el Bergantin Brasilero. COOPERADOR, presa del corsario GENERAL BRANDZEN; su porte es como 200 toneladas, en muy buen estado su velamen y maniobra, como para hacer viage para cualquier destino, es de un sobresaliente andar, surto en la boca del Salado, donde pueden mandarlo ver los que se interesen por él.

AVISO.

SE vende una casita en la calle de la Reconquista No 441 tiene saguan, sala, aposento cosina, lugar y un buen patio el que se interese podra tomar razon en la misma calle No. 393

Septiembre 12 6p

VENTA.

EN lu calle de Chacabuco No, 15 del mercado principal una y media cuadra para el retiro, a mano izquierda, se vende un criado negro en 350 ps. moneda corriente, que entiende de sastre, algo de cocina, y es de todo servicio bueno.

Setiembre 18 3p

AVISO.

EN el almacen calle de la Victoria No. 150 hay de venta los articulos siguientes—

Vino carlon superior
id. Malaga dulce
Aceite en botijuelas
Papel florete Español
Yerba Caugasu
Tabaco negro del Brasil superior
Tablones de pino
Fardos de crejudlas
Tinta de rota en cajones
Rapé frances y almeida superior

Y otros varios articulos a precios equitativos. S. *7 8p

PORTERO.

SE necesita un hombre que pueda presentar buenas recomendaciones para portero de una casa Calle de Chacabuco No. 68 primer alto. Setiembre 18 3p

DESEA ACOMODARSE.

EN una casa decente una señora estrangera para el servicio de cocer y cuidar de la casa, el que la necesite, ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 152.

Satiembre *8 3p

Concurso de D. Miguel Cobian.

LOS síndicos invitan á los SS. acreedores de dicho concurso para que se sirvan concurrir precisamente con sus respectivos documentos, del sabado 20 del presente mes hasta el 28, para tomar los conocimientos necesarios a objeto de acordar el dividendo.

Setiembre 18 8p

SE VENDE,

UNA pulperia cita en la calle del Uruguay No. 33, muy acreditada, hace buenos diarios, y de corto principal. El que guste comprarla ocurra á la misma casa a donde se tratará. Setiembre 18 3p

AVISO.

EL martes 23 del corriente en el remate que se va á efectuar por Feliz Alzaga y Medrano, en casa de D. Guillermo P. Ford y Ca. se venderan precisamente las escelencias recaudadas de la Zumaca Minerva perdida en el muelle el dia 13 del presente conteniendo lo siguiente :-

Todos los palos, vergas, velamen, maniobra, cuadernas, latas de la cubierta, enteras y rompidas, tablazon, y demas restos todo de madera del Brasil.

Igualmente se remataran unas I5 carretadas de leña de espinillo, que se han salvado del cargamento de la misma zumaca. Los SS. que se interesen en los dichos renglones podran verlos en el corralon de madera de D. Gaspar Resa, frente la herreria de D. Carlos Calone.

Interesante á los pulperos.

EN la calle de Cuyo No. 85, gran baratillo por mapor y menor de aguardiente, ginebra, y aniz de superior calidad. Se vende á precios muy acomodados. S. 19 3p

AVISO,
á los interesados en tierras.

EN la oficina de la sociedad de ingenieros calle del Perú no. 185 se reciben comisiones para correr con las diligencias de denuncias de tierras. Sbre. 19 3p

Betun en pasta superior.

A 4 reales tarro, Calle de la Piedad número 51. Setiembre 19 12s

AVISO.

EN la calle de Mejico casa No. 9 se venden parras de dos años, de uva moscatel y mollar. 1p

AVISO.

UN sujeto jóven desea colocarse en una pulperia ó almacen que ha sido su ejercicio algun tiempo, presentará garantia de su conducta a satisfaccion. El que quiera servirse de él, ocurrirá a la plaza del Temple cuadra y media para el retiro, calle de Suipacha No. 247, en la otra puerta que se sigue, no tiene numero la casa.

Setiembre 18 2p

AVISO.

SE vende un hermoso terreno, que contiene 35 varas de frente, y 70 de fondo, haciendo esquina al Oeste, y Norte, situado en el barrio del Socorro calle de Sta. Cruz; ocurrase á D. Ignacio Ferros, en el Colegio de estudios eclesiasticos. Sbre 2 1 mes

SE VENDE.

LOS restos de una pulperia con algunos muebles, como armazon y demas; su localidad es la mejor del pueblo para cualquiera otro destino que se le quiera dar. En la calle de Potosí No. 82 Jaran razon

INTERESANTE.

SE advierte al público en general por lo que pueda importarle para precaverse en tiempo de todo engaño, que D. Francisco Belgrano no se halla habilitado para administrar sus bienes, ni para cobrar lo que por cualesquier título ó razon le pertenezca hasta el año de 1822, por continuar concursado, y en administracion uno y otro Y por esto es que se previene en tiempo, que todo pago que se le haga, ó contrato que con él se celebre, es nulo, y de ningun valor y efecto, pues que siendo inhabil para ello, la ordenanza condena á la pérdida de lo entragado, á cualesquiera que con el tratase, y á la devolucion de lo que indebidamente le hubiese pagado. Buenos Aires Setiembre 15 de 1828

VARIOS ACREEDORES. 6p

VENTA

DE una corta partida de sebo que se dará á un precio muy bajo. El que guste comprarla, ocurra a la esquina frente al hospital general de hombres. Sbre. 3p

VENTA INTERESANTE.

DE una casa sita en la calle de la Plata No. 123, dos y media cuadras de la plaza da la Victoria para el campo, en cantidad de 1000 onzas de oro sellado, el que se interese en ella ocurra a verse con su dueño que vive en la calle de Cangallo No. 104.

Setiembre 18 3p

Aviso al Comercio.

SI algun Sor necesitase entregar fondos en esta para recibirlos en Montevideo puede ocurrir a la calle del Buen Orden No 46, de San Nicolas para la plaza de Monserrat donde daran razon Sbre. 18 3p

A los SS. Hacendados y Acaudalados.

SE avisa respetuosamente que la *Oficina de Agencia de Bienes raices*, conducida por FISHER Y CA se ha trasladado de la Calle de la Catedral No. 26 a la Calle de la Paz No. 30, donde serán desempeñadas con esmero y prontitud todas las comisiones que se les dignen confiar.

Mr. Fisher continuará como antes dedicando la mayor parte de su tiempo a la lectura y consideracion de documentos de título, y al esclarecimiento de las perplegidades en que ellos se hallasen: á estender contractos terrestres y maritimos, y á la traduccion de cualesquier documento; mientras sus dos socios se ocupan esclusivamente, el uno en mensurar y tasar terrenos y edificios, y en levantar planos de los mismos; y el otro en atender a comisiones, miscelaneas, como son el descuento de letras, compras y ventas de fondos del Estado, acciones del Banco, especies metálicas, efectos estrangeros, y frutos del pais,

En dicha oficina se dará razen de varios terrenos en propiedad y enfiteusis con poblacion ó sin ella, chacras, quintas, barracas, casas y sitios, que se hallan en venta en los parages mes apreciables. Sbre. 19 3c

BARATILLO.

EN la calle de la Victoria media cuadra del cabildo para el campo almacen No. 3 se vende.

Azucar blanca seca	4 rs libra
Id terciada blanca	3 y medio
Yerva superior parnagná	4 rs
Pavilo	8 rs libra
Tabaco negro	6 id id
Id en rollo á	10 ps arroba
Arroz de la Carolina	real y medio lib
Café	3 rs id
Almidon superior	2 id id

Y otros varios artículos que se darán a precios sumamente equitativos. S. 19 6p

AVISO.

SE vende un terreno con dos piezas, en la calle de la Reconquista, con 70 varas de frente al Este, y 80 de fondo al Norte, tasado en el año 25, en 4·900 pesos, y se da por 3,200 pesos en oro.

Una estancia con buenos pastos y aguada permanente, Una casa en la calle larga de barracas, y varias otras casas en la ciudad y quintas en sus inmediaciones.

Se toma dinero a interes sobre hipoteca de finca. Setiembre 12 3s

AVISO

EL Café de los Dos Amigos se ha trasladado á la casa No 99 Calle de la Victoria, se sigue la loteria de cartones por la noche conforme se jugaba antes Los SS. que gusten concurrir, seran servidos con exactitud. Setiembre 10 9p

GRAN BARATILLO.

EN el almacen de la esquina calle de la Plata No 171 y de San Miguel una cuadra para el alto, se encontraran todos efectos baratos. Sbre. 17 3p

AVISO IMPORTANTE.

EN la callé de la Universidad No. 23 se vende lo siguiente.

Zapatos marroquines franceses riquisimos, id del pais superiores, id tafiletes franceses de todas colores, sus precios á lo mas equitativo. Setiembre 13 6p

AVISO

SE vende una chacra del finado D. Ricardo Ramires, seis cuadras de San Isidro para la Punta de San Fernando de buena vista, de 200 varas de frente y 6000 de fondo con 3 quintas de arboledas, dos posesiones hermosas grandes de tejas, con sus piezas correspondientes, un granero, un rancho grande de buenas maderas, una carreta, un rodado, seis bueyes, y otros utiles correspondientes a la chacra Los Señores que gusten comprarla, podran verse con su dueña que vive en la misma chacra.

Setiembre 18 3 p.

AVISO A LOS CELADORES.

SE ha huido de una estancia inmediata a la Guardia del Mont, un negro esclavo llamado José Maria de 18 años de edad, bastante cuerpo cara chata, ojos grandes, medio chueco de piernas, y tartamudo; se tiene noticia que se ha dirijido para esta ciudad, el celador que lo aprehendiese y lo entregue a su amo calle de la Florida No. 12 ser gratificado con 100 pesos en el acto que lo presente. Setiembre 16 6p.

AVISO A LOS BARQUEROS.

EN el almacen No. 150, de la plaza chica para el alto, calle de la Universidad, hay una partida de cabulleria de ambí a venta, los que necesiten puede ocurrir a dicho almacen, hay tambien harina en barricas, carne salada, tocino de Santos y pavilo portugues. S 16 6p

SE VENDE.

UN criado en 250 pesos papel el que quiere amo para dar jornal, en la calle de Cangallo No 76 vive su dueño S. 19 3p

AVISO.

EL que subscribe cree de su deber decir en satisfaccion á una señora vecina á quien no conocia si no de vista, que harán diez ó doce dias que mandandome pedir prestado quince pesos con una criada, fue incluso por equivocacion uno de I50, y que asustado y desconfiando puediera ocultarle este papel que despues le fue entregado, se escedió en comportarse de un modo que sin duda agravia á dicha señora á quien ha pedido perdon de su esceso. 1p

LUIS MALTER.

Gran Baratillo.

EN la calle de la Victoria. del cabildo media cuadra de la plaza No. 3 hay de venta los articulos siguientes.

Azucar blanca seca	a	4 rs libra
Id mas inferior		3 y medio id
Yerva superior		6 rs. id
Almidon de trigo		2 rs. id
Cafe superior		3 id id
Pavilo	a	8 rs. libra.

Y otros articulos que se venderan comodamente. Setiembre I7 3p

Gran Baratillo.

EN el almacen calle de Suipacha No. 3, de San Miguel media cuadra para el alto se vende por mayor y menor. azucar blanca a 4 rs libra, yerba paraguaya a I2 id id, dicha parnagua a 4 id id. Sbre. 17. 4p

Gran Baratillo.

EN el almacen No 28 calle de la Florida

Azucar blanca seca a 4 rs.
Yerva paraguaya a 12 rs. libra
Tabaco nego superior a 2 rs. libra.
Ginebra superior a 14 rs. frasco
Arrou a rl libra
Café a 3 id
Pasas moscatel a 2 y medio id
Pavilo de la mejor clase a 14 rs. libra
Aguardiente de España superior a14 rs. frasco
Vino Burdeux a I5 ps
Cerda, ginebra en frasqueras
Papel muy barato. botiquines de familia &c. &c.

S. I7 3p

SE VENDE,

UNA galera de diez asientos nueva y fuerte como para viajar; un coche de camino de 4 asientos nuevo, o de costig de cada lado, y un carro de la misma hechura, á precio muy acomodado en la fabrica de coches franceses Calle de la Plata No 272 Sbre. 13 7p

COMMISSION D'EMIGRATION.

LA Commission d'émigration a disposé de faire savoir a toutes les personnes venues sous ses auspices a bord de l'AUGUSTE, qu'elles doivent se présenter ces jours ci, dans son Bureau, rue du Perou, Nó 96, de 9 heures du matin jusqu'á 2 heures de l'apres midi, pour leur communiquer une mesure drise á leur égard.

AVISO.

DE órden del Tribunal de Comercio se ha de rematar en la mejor postura la chacra denominada de los padres de San Francisco que hà poseido D. Jorge Marfarlan, a la puerta del Consulado en los dias 22, 23 y 24 del corriente, en que se haran las almonedas. Buenos Aires Setiembre 18 de 1828. MERLO.

AVISO INTERESANTE.

EN la esquina que hace cruz con la Iglesia de San Miguel se halla recien llegado, un surtido excelente de zapatos franceses de marroquin para señoras á precios cómodos Asi mismo

Para pié chico americanos á peso, para id ingleses de cabretilla 3 pesos, hechos en el pais para señora de tafiléte, zapatos de hombre de tres costuras, chancletas americanas &a. á precios muy equitativos.

Septiembre 18 3p

BARATILLO

EN la calle de la Catedral No. 137 efectos á precios cómodos y azucar blanca a 4 reales libra, y otros articulos.

Septiembre 18 3p

BARATILLO DE AZUCAR.

EN la Confiteria calle de la Florida No. 11 se vende a 4 rs. libra. S *7 3p

SE VENDE.

UN mulato de 22 años útil y de todo servicio, quien lo quiera comprar, se verá con D. Alvaro Castro procurador en el Cabildo, á las once ó doce del dia.

Setiembre 18 3p

SE VENDEN.

UNA criada sana, y sin vicios, sabe lavar y planchar, en cantidad de 250 pesos plata, ó su equivalente en papel. En la calle de Corrientes No. 234 vive con quien se puede tratar. Setidmbre 18 3p

SE ALQUILA.

LA casa situada calle del 25 de Mayo No. 5 propia para una familia, todos los cuartos empapelados y recien decorados en el mejor gusto. Setiembre 18 6p

SE VENDE.

UN coche de campo en el hueco de D. Pedro Villanueva calle de la Piedad No. 165, juegos de granadas, flores de lis, cinturones bordados de oro y plata fina en la calle de Cangallo No. 103. Sbre. *6 3p

Aviso.

EL CORREO Político y Mercantil no saldra en lo sucesivo, sino los martes y viernes de cada semana.

SE VENDE.

UN moreno como de 25 años buen oficial de sastre y buen mucamo, calle de la Catedral No. 70. Sbre 16 3p

AMA DE LECHE.

EL que la necesite ocurra a la calle de Belgrano frente al café de la aduana casa No 32 Rbre 17 3p

WANTED.

A GOOD Cook in the house of a single gentleman. Apply at No. 32 calle de la Paz. S 6

ON DEMANDE

UN cuisinier dans la maison d'un monsieur anglais qui demeure seul. S'adresser rue de la Paix, No 32. S 6 tfc

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No 75 del Café de Catalanes media cuadra par el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta en la libreria conocida por Osandavaras de Colegio para San Francisco.

Precio——Doce pesos por tres meses.